El Priorat se interesa por las ámboas de Gundivós para la crianza de vinos

Ningún taller artesanal se atreve por ahora a trabajar con mayores formatos que los tradicionales

LUIS DÍAZ
MONFORTE./ LA VOZ

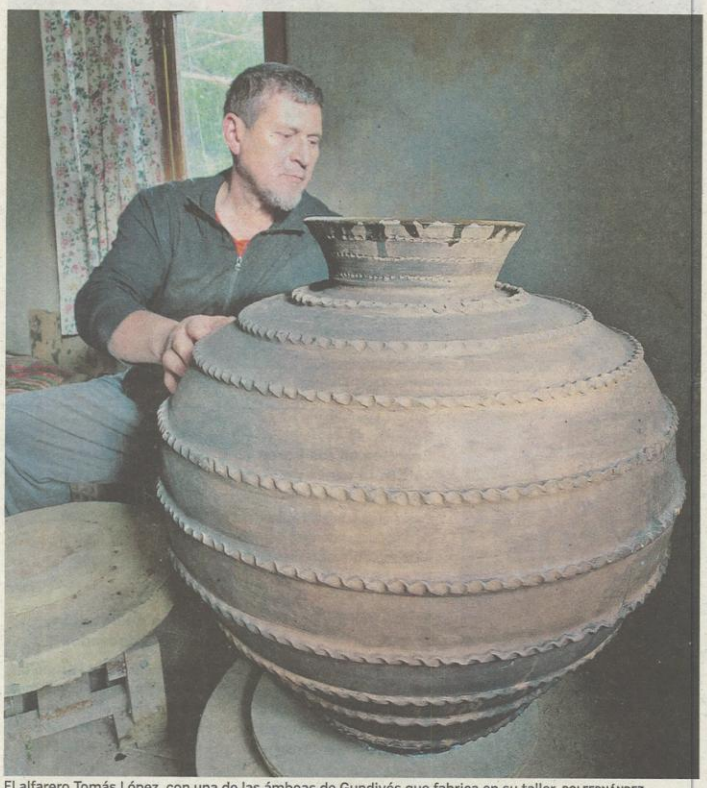

El alfarero Tomás López, con una de las ámboas de Gundivós que fabrica en su taller. ROI FERNÁNDEZ

La memoria del barro en todo lo relacionado con los procesos de elaboración del vino parece haberse perdido en la Ribeira Sacra. Pero eso no quiere decir que en su momento no tuviese cabida en las bodegas. «É algo parecido ás prensas dos lagares. As pedras aínda se ven por aí, pero non queda conciencia do seu uso», apunta Tomás López, oleiro de Gundivós, la cerámica tradicional de esta zona. Las ámboas se fabrican desde hace tiempo para uso fundamentalmente ornamental. A lo sumo, las viejas piezas se aprovechan en algunas casas para guardar el vinagre. Desde que este alfarero de Sober sugirió la posibilidad de utilizarlas para la crianza del vino, buen número de bodegas de dentro y fuera de Galicia le han trasladado su interés. Una de las propuestas viene del Priorat.

«Consultamos la posibilidad de que nos fabricasen unas ánforas en Gundivós. Me hacía mucha ilusión por tratarse de Galicia, pero quedó todo en el aire», dice Sandra Estévez, enóloga de la Vinícola del Priorat y hermana de Pablo Estévez, uno de los enólogos gallegos de mayor proyección en la actualidad.

La recuperación del barro

La bodega catalana en la que trabaja pretende utilizar el barro en elaboraciones especiales con las que se busca preservar la identidad del viñedo de procedencia de la uva. «Hay una tendencia hacia la recuperación del barro que tiene su lógica. Permite aprovechar el efecto poroso de la vasija para la crianza de los vinos, pero evitando el maquillaje que siempre supone la barrica de madera. Me parece un recipiente ideal para los *vins de vila*, donde se trata de salvaguardar personalidad de un determinado lugar», dice la enóloga.

> «El barro permite someter al vino a un proceso de crianza sin el maquillaje de la madera»
> **Sandra Estévez**
> Enóloga

La Vinícola del Priorat, sin embargo, tendrá que esperar a que Tomás López se decida a dar el paso adelante. De momento, no lo tiene demasiado claro. «Non está desbotado de todo, pero hai que darlle unhas voltas ao tema. Falamos de pezas máis grandes, de volumes maiores que os que estamos acostumados a traballar. O forno clásico non serve e xorden problemas de mobilidade á hora de facer a peza», apunta este oleiro, que ahora fabrica ámboas de hasta doscientos litros de capacidad.

Uso muy esporádico

El estudioso Alfonso Romero, autor del libro *La tinajería tradicional en la cerámica española*, constata en este trabajo que las cántaras y ámboas de Gundivós se utilizaban antaño «de forma muy esporádica» como recipientes destinados a la vinificación. Su referencia tiene como fuente las investigaciones realizadas por Luciano García Alén sobre esta cerámica tradicional. García Alén explica que la presencia de las ámboas era frecuente «nas adegas de pequenos colleiteiros». La capacidad era, según detalla, «de tres a seis olas», entre trescientos y quinientos litros en la zona de Sober.

Pruebas en bodegas de Ribeira Sacra con tinajas fabricadas en La Mancha

Al menos dos bodegas de la subzona de Amandi están realizando pruebas con recipientes de barro, aunque de momento no sacaron al mercado ningún vino elaborado de este modo. Regina Viarum y Algueira, ambas ubicadas en Doade, se han valido para esas experiencias de tinajas fabricadas en La Mancha. A falta de mercado en la Ribeira Sacra, se han dirigido a proveedores «contrastados» en este tipo de vinificaciones. Hay más bodegueros interesados en experimentar con el barro que todavía no dieron el paso adelante o llevan sus pruebas con discreción. En este lista estarían, entre otros, Laura Lorenzo y el chantadino Roberto Regal.

Tomás López no solo ha recibido la llamada de la Vinícola del Priorat en su taller de Gundivós. También se interesaron por recuperar las ámboas para la elaboración de vinos algunos bodegueros de Galicia. Entre ellos Iago Garrido, que está rescatando en O Ribeiro la vinificación en ánforas enterradas bajo tierra.

Al menos para la conservación de los vinos, el empleo de los recipientes de barro fue «bastante habitual en Galicia», según apunta el investigador Alfonso Romero en su trabajo *Barro y Vino. Una buena amistad con seis milenios de tradición.*

CONVOCATORIAS DE JUNTAS
CLUB DEPORTIVO LUGO SAD

De conformidad con lo dispuesto en la vigente ley y en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el salón de actos del Pazo de Feiras, sito en Rua dos Deportes, s/n (Lugo), el día 14 de septiembre de 2016, a las 20 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 15 de septiembre de 2016, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobar, o no, el Reglamento General de Junta General.
Segundo.- Aprobar, o no, la creación de una página web corporativa, y de resultar aprobada la creación, que se haga constar en la hoja abierta a la sociedaden el Registro Mercantil y su publicación en el B.O.R.M.E.
Tercero.- Aprobar, o no, la modificación por adición propuesta al artículo 4 de los Estatutos (objeto social).
Cuarto.- Aprobar, o no, la modificación del artículo 15 de los Estatutos (convocatoria de Junta General).
Quinto.- Aprobar, o no, la modificación del artículo 22 de los Estatutos (número de consejeros).
Sexto.- Aprobar, o no, que el consejo de administración esté formado por seis miembros.
Séptimo.- Aprobar, o no, la autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en Junta General, así como para sustituir las facultades que se reciban de la Junta General y concesión de facultades para la elevación de instrumentos públicos de tales acuerdos.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, y el Reglamento General de Junta General, así como el de pedir la entrega o el envío de dichos documentos.

Lugo, 11 de agosto de 2016.- Presidente del Consejo de Administración.